

Las resistencias en los procesos de construcción de subjetividades políticas. Los trabajadores forestales en Uruguay. *The resistances in construction processes of political subjectivities: forestry workers in Uruguay.* Victoria Menéndez. Población & Sociedad [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 30 (2), 2023, pp. 1-27. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2023-300207>. Puesto en línea en diciembre de 2023.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Contacto

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

**Población
& Sociedad**
revista de estudios sociales

Las resistencias en los procesos de construcción de subjetividades políticas. Los trabajadores forestales en Uruguay

The resistances in construction processes of political subjectivities: forestry workers in Uruguay

Victoria Menéndez

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay
mavictoria.menendez@cienciassociales.edu.uy

Resumen

El objetivo del artículo es comprender la conformación de subjetividades políticas a partir de las formas de resistencia que los trabajadores desarrollan desde su posición subordinada. Se realizó un estudio cualitativo centrado en los trabajadores forestales del complejo forestal-celulósico en Uruguay. El análisis de las resistencias supuso recuperar la agencia de los sujetos; para ello, fueron comprendidas las prácticas de oposición a la dominación, y las diversas acciones donde los sujetos, desde la pasividad, el cuestionamiento o la impugnación, elaboran sentidos que forjan su carácter subalterno.

Palabras clave: resistencias; subjetividad política; trabajadores forestales.

Abstract

The aim of this article is to understand the formation of political subjectivities through the various forms of resistance that workers develop from their subordinate position. A qualitative study was conducted focusing on the case of forestry workers of the forest-cellulose complex in Uruguay. The analysis of resistance aimed to reclaim the agency of individuals. To achieve this, practices of opposition to domination were recognized, as well as the various actions (such as passivity, questioning or contesting) from which the subjects construct meanings that forge their subaltern character.

Keywords: resistance; political subjectivity; forestry workers.

Introducción

El presente escrito se ubica en el marco de los estudios de los procesos de construcción de las subjetividades políticas de los sujetos subalternos, a partir de la identificación de las diversas formas de resistencias que desarrollan desde su posición subordinada, explorando los pasajes entre la pasividad, el cuestionamiento del *statu quo* e incluso su impugnación. Esta mirada coloca el foco en los procesos de politización, en los cuales los sujetos dan sentido a sus prácticas y a partir de ellas reconfiguran su condición subordinada, tanto en los momentos en donde se presentan desbordes en las relaciones de dominación como en aquellos en los que hay retracciones. Para ello, se retomará la perspectiva de Massimo Modonesi (2010, 2016), en la cual los procesos de subjetivación política son abordados a partir de la tríada conceptual subalternidad, antagonismo y autonomía como momentos no lineales y dinámicos en los que se actualiza la experiencia de los sujetos subalternos.

El hilo que recorre los procesos de subjetividad política son las resistencias como concepto que rompe con la idea gramsciana de hegemonía, como sistema continuo y estable de subordinación que da forma a las prácticas y las creencias de los sujetos, que terminan por aceptar su propia subordinación. Dicha ruptura trae al centro del análisis el carácter renovado de los sistemas de dominación, en donde la resistencia adquiere importancia conceptual.

El campo en el cual se despliegan las resistencias abordadas en este trabajo son las relaciones entre capital y trabajo. Las mismas comienzan a ser un tema de relevancia a partir de la década del setenta del siglo XX, cuando algunos autores (Friedman, 1977; Edwards, 1979; Durand, 1979) ligados al estudio de los procesos de trabajo, situaron la atención sobre una serie de resistencias, visibles o silenciosas, que se manifestaban en relación a los sistemas de control de las empresas. Otras miradas escaparon al binomio control-resistencia para pensar estas prácticas en el campo dialéctico de las experiencias subjetivas de la dominación (Burawoy, 1979).

Ya hacia los años noventa, junto con la consolidación del desempleo estructural y la fragilización del contrato salarial, que produjeron, entre otros fenómenos, una desagregación del trabajador colectivo y una individualización de las relaciones laborales, se privilegió el estudio del “consentimiento” (Burawoy, 1979) para explicar cómo los trabajadores terminaron “arreglándose” en la producción, es decir, cómo los trabajadores se las ingeniaron para desplegar conductas de ajustes y negociaciones que les permitieran aceptar o “aguantar” las condiciones que efectivizan la dominación.

Un aspecto central en el estudio de las resistencias es considerar su aspecto dual. Estas pueden ser analizadas como capacidades de los trabajadores para adaptarse a determinadas lógicas de producción, pero también como herramientas que emergen desde la experiencia subalterna para incidir en las fronteras de la dominación e incluso para desplazarla. Este último abordaje

supone construir una mirada sobre las resistencias no de modo intrínseco, sino en relación con las lógicas de dominación.

En este sentido, los estudios pioneros de James Scott (1985) sobre las armas del campesinado para resistir a la dominación mediante estrategias cotidianas de resistencia, buscaron entender el lenguaje de los sujetos subordinados anclando sus raíces en la experiencia subjetiva de la dominación. En el presente trabajo se parte de esta perspectiva, pero también se la rebasa al articularla con los procesos de construcción de subjetividades políticas. (Modonesi, 2010, 2016).

Este abordaje se centra en un caso empírico particular, es decir, los trabajadores de la fase agraria del sector forestal celulósico en Uruguay. Más allá de las particularidades de los trabajadores del sector, que algunas de ellas serán visitadas en el recorrido de este escrito, interesa subrayar que el abordaje de las formas de actuar políticamente de este sujeto busca poner en discusión una tesis tradicionalmente sostenida en la literatura temática, la cual advierte sobre la escasa visibilidad política de los trabajadores rurales (Giarraca, 1999). La misma ha delineado a este sujeto social como limitado en sus formas de acción, producto de múltiples dimensiones vinculadas a las condiciones de trabajo, a la cultura hegemónica en el mundo rural, a las relaciones paternalistas y al poder simbólico del empresariado, entre otras.

A modo de contexto, hacia fines del siglo XX, los cambios acontecidos en el agro tendientes a la implementación de nuevas formas de organizar el trabajo asociadas a la instalación de grandes empresas con otra lógica de producir y, por tanto, de pensar la relación entre el capital y el trabajo, generaron procesos de profundización de la individualización, fragmentación y precarización de las condiciones laborales. Es decir, si bien existe bibliografía suficiente para considerar que la precariedad laboral ha sido intrínseca al trabajo rural (Piñeiro, 2008; Carámbula, 2009), los cambios en las formas de organizar el trabajo según el paradigma de flexibilidad (Antunes, 1995) no operaron en una dirección contraria.

En Uruguay, algunos matices pueden identificarse a partir de comienzos del siglo XXI, cuando los cambios ocurridos en la coyuntura política e institucional en la llamada “era progresista”, abrieron camino a una paulatina conquista de derechos laborales para los trabajadores rurales, que redundaron en aumentos en la formalización del trabajo rural y en una incipiente organización colectiva.

En este contexto novedoso, se buscó estudiar las formas posibles de resistencia, desde aquellas silenciosas, que se edifican en el terreno de lo oculto, hasta aquellas capaces de vociferar un antagonismo de intereses. Este recorrido supuso ir tras los sentidos que los trabajadores otorgan a sus prácticas, entendiendo que aun desde la subalternidad pueden construirse formas de resistencia que restituyan la capacidad de agencia y enuncien el conflicto endémico a las relaciones laborales.

En primer lugar, en este escrito se presenta el andamiaje teórico de la investigación realizada que parte del hilo conceptual desarrollado por la

perspectiva de los estudios subalternos en la década de los ochentas, y las posteriores discusiones teóricas sobre las formas de actuar políticamente de los sujetos subordinados. En segundo lugar, se presenta el caso bajo estudio con el objetivo de identificar algunas características del trabajo rural que han sido revisadas en investigaciones previas sobre los factores limitantes para la expresión política de los trabajadores. En tercer lugar, se desarrolla el recorrido metodológico sobre el que se llevó a cabo la investigación de la que se nutre este escrito. En cuarto lugar, se presentan algunos resultados de la investigación, focalizando en la organización del trabajo y sus formas de control, y en las diversas formas de resistencias que se despliegan en dicho contexto, para luego, y en quinto lugar, presentar una síntesis retomando los procesos de conformación de subjetividades políticas como anclaje de las formas de pensar y actuar políticamente del sujeto social en cuestión.

Un breve recorrido por los estudios subalternos y sus interlocuciones

Hacia la década de los ochenta del siglo XX, se puso en marcha una serie de estudios iniciados por el historiador indio Ranahit Guha (1983), denominados “estudios subalternos”, cuyo objetivo principal fue recuperar el punto de vista de los grupos subalternos en el contexto de la India colonial.

El autor, encuentra en la obra de Antonio Gramsci (1975) su primer armazón conceptual para dar lugar a su proyecto teórico, en sus apreciaciones tanto sobre la noción de subalternidad como sobre la espontaneidad y la dirección consciente. A partir de ellas, Guha (1983) amplía la noción de política incluyendo fenómenos que, según la historiografía tradicional no eran considerados como tales, proponiendo un acercamiento al tema de la conciencia que rechaza su asociación directa con la razón y la lógica.

Autores como Edward Palmer Thompson (1979) y Eric Hobsbawm (1978), habían desarrollado en la historiografía marxista británica una línea de estudios que buscaba recuperar la “historia desde abajo”, revelando la centralidad del sujeto subalterno en sus relatos historiográficos. Los estudios subalternos recogieron su legado adaptándolos a la realidad sociohistórica del tercer mundo. Si bien su punto de encuentro más fuerte fue la pretensión de recuperar la voz del sujeto subalterno, presentan puntos disonantes que marcaron un quiebre con dicha línea teórica de la historia.

El primer quiebre radicó en la pretensión de alejarse de la intención de escribir la historia desde una perspectiva universalista, marcada por el ritmo del avance del capitalismo a escala global. Ranahit Guha (1983) realiza un gesto radical cuando pluraliza la historia del poder en la modernidad y la separa de una concepción universalista. Por ello, sostiene la existencia de una esfera política en la que los principales actores no son los grupos dominantes, sino las clases o grupos subalternos “autónomos”, en el sentido de que ni su origen ni su existencia dependen de la acción política de las élites.

El segundo quiebre teórico se realiza con la manera en que el autor intentó redefinir la categoría de “lo político” en referencia a la India colonial. En contraposición a la política de la élite que implicó una organización vertical e institucionalizada de la política, los estudios subalternos proponen una política del pueblo que se organiza y se manifiesta a contrapelo de la lógica de los grupos dominantes. Lo central en las movilizaciones subalternas fue la idea de resistencia a las formas de dominación de la élite.

Hasta la década de los setenta del siglo XX, en la historiografía marxista inglesa las revueltas campesinas se consideraban en torno a los ejes de parentesco y castas, como elementos premodernos que exhiben una “conciencia atrasada”. Eric Hobsbawm (1987) en su trabajo sobre bandidaje social y rebelión primitiva entendió a dicho tipo de manifestaciones como “formas de accionar pre-políticas”, refiriéndose a un sujeto aún embrionario que en su transformación hacia las estructuras modernas del capitalismo mutará en su configuración y, por tanto, en sus formas de actuar políticamente.

Ranahit Guha (1983), rechazando explícitamente la caracterización de la conciencia campesina como prepolítica y evitando los modelos evolutivos de la conciencia, sugirió que la naturaleza de la acción colectiva contra la explotación en la India colonial había extendido los límites imaginarios de la categoría “política” más allá de los territorios que le asignaba el pensamiento político europeo.

Una de las dificultades en la perspectiva de los estudios subalternos ha sido la de contextualizar las experiencias de insurgencia dentro de la noción de subalternidad. Los aportes de Massimo Modonesi (2010, 2016) permiten iluminar al respecto. El autor se plantea sobre los alcances de la definición de subalternidad anclada en la matriz de la subordinación, para pensar sobre la formación de experiencias y subjetividades que tensionan o incluso rebasan tales márgenes. En la perspectiva mencionada se puede visualizar cierta contradicción entre la insurgencia vista como incorporación de la dominación y su rechazo, planteando la existencia de un equilibrio inestable de una conciencia tensionada por tendencias conservadoras y transformadoras.

Siguiendo al autor, este nudo problemático abre espacio teórico para la comprensión de la subordinación como un proceso de subjetivación política. Incluso cuando se reconoce desde dichos estudios la tensión contradictoria en la conciencia subalterna entre la aceptación de la dominación y su negación, parece que esta se sitúa fuera de las clases subalternas, en el enfrentamiento de estas con las élites. Se confunde así, argumenta el autor, la subalternidad, es decir, la subjetivación política surgida de la relación de dominación y la experiencia de subordinación, con la subjetividad forjada desde el conflicto, en la experiencia de insubordinación.

Massimo Modonesi (2016) plantea que el antagonismo y la autonomía se encuentran en estado de latencia en la condición subalterna, cuando el conflicto es un recurso y la autonomía una conquista progresiva y no un estado de cosas. No se trata de negar la relación entre subalternidad,

antagonismo y autonomía, sino de no subsumir las últimas dos a la primera, restando especificidad a tres conceptos fundamentales para la comprensión de los procesos de resistencia y de rebelión. La apariencia de cada uno de ellos en grados desiguales de presencia/latencia da cuenta de las diversas configuraciones posibles de subjetivación política en un contexto y tiempo determinados.

A los efectos de este trabajo, interesa detenerse en la especificidad del concepto de subalternidad, el cual remite a la formación subjetiva inherente a las relaciones y procesos de dominación. Dicha formación se verifica en función de la incorporación de experiencias colectivas de subordinación, caracterizadas fundamentalmente por la combinación de la aceptación relativa del *statu quo* con momentos de resistencia dentro del marco de la dominación existente, y se proyecta hacia una renegociación o ajuste del ejercicio del poder sobre los explotados (Modonesi, 2016).

Por otra parte, el concepto de antagonismo que designa la emergencia de un contrapoder que rebasa la subalternidad, e impugna el orden existente en formas de conflicto abierto, como el caso de la rebelión, la revuelta y la insurrección. Las expresiones de autonomía, por último, designan la creación de ámbitos autorregulados por el sujeto por medio de la construcción de nuevas relaciones sociales en los márgenes exteriores de la estructura de dominación (Modonesi, 2016).

Para fines analíticos, de acuerdo al autor, se puede asumir como criterio para discernir entre las manifestaciones de la subalternidad y las del antagonismo la diferencia cualitativa que existe entre las experiencias de la subordinación y las de insubordinación o, para evocar una distinción de uso más común, entre las prácticas de resistencia y las de rebelión como sus expresiones típicas o características.

El aspecto tal vez más intrincado de esta perspectiva se puede situar en el límite que separa las manifestaciones concretas de resistencia y rebelión. Establecer criterios de distinción implica un esfuerzo por descifrar los pasajes, las líneas de continuidad y las articulaciones entre una y otra, ya que toda rebelión se asienta en experiencias previas de resistencia, y viceversa: deja una estela que puede retroalimentar posteriores prácticas de resistencia (Modonesi, 2016).

Una limitación que puede anotarse sobre el esquema de la tríada conceptual subalternidad, antagonismo y autonomía propuesto por el autor remite a un problema sociológico central sobre la conciencia y las prácticas, es decir, sobre la posibilidad de inferir determinada intencionalidad con relación a las prácticas. Este asunto puede conducir a pensar en torno a si es posible atribuirle una misma intencionalidad a las formas de resistencia que se gestan desde diferentes condiciones de subalternidad. Se entiende que los sujetos, entre sus recursos, pueden llevar a cabo acciones que busquen la negociación de ciertos aspectos de las relaciones de dominación, pero no por ello es posible atribuirles una determinada conciencia sobre el lugar que ocupan en las relaciones capital-trabajo.

Este desfase entre la acción y el sentido otorgado a ella da cuenta de un sujeto que se gesta en la contradicción de la aceptación y la impugnación, con momentos de agencia en los que desarrolla una estrategia activa que cuestiona las reglas del juego y, al mismo tiempo, sin tener en términos subjetivos la intencionalidad de incidir sobre ellas. Incluso cuando la conciencia subalterna se despliega como forma dominante, esto no invalida que en otras circunstancias pueda ser cuestionada y que en el conflicto puedan emerger disidencias portadoras de otra subjetividad política.

Las tramas subjetivas que se conforman asociadas a la aceptación pasiva, a la negociación de las reglas impuestas por aquellos que ejercen la dominación e incluso su impugnación y la prefiguración de otros escenarios posibles serán el meollo que se buscará desentrañar en el recorrido de este trabajo.

El caso en estudio: los trabajadores rurales del sector forestal celulósico en Uruguay

El estudio de los trabajadores rurales cuenta con una considerable trayectoria en el ámbito nacional. Particularmente en la primera década del siglo XXI, proliferaron investigaciones que buscaron dar cuenta de las transformaciones sucedidas en el mundo del trabajo a partir de cambios productivos, como la expansión de las llamadas agroindustrias, y el nuevo escenario social que se configuraba a partir de entonces (Piñeiro, 2008; Carámbula, 2009; Nión, 2012; Carámbula et al, 2012). Poco después, durante la llamada “era progresista” (2005-2019), los cambios en el contexto político e institucional favorecieron el desarrollo de otras discusiones, en las cuales el foco se situó en los derechos laborales conquistados por los trabajadores rurales, quienes habían sido históricamente postergados en comparación a los de sus pares urbanos (Mascheroni, 2011; Riella y Mascheroni, 2015, 2019; Juncal, 2019; Riella et al 2020).

En este contexto, la mirada local sobre este sujeto social se ha situado en explicar los bajos niveles de organización que presentó a lo largo de la historia (Carámbula et al., 2012; Riella y Mascheroni, 2019), sin prestar atención a otras formas de expresión de la politicidad que no se manifestaran mediante formas institucionalizadas.

Interesa retomar algunos de los factores sobre los que se ilustra en el trabajo de Riella y Mascheroni (2019) en relación a las dificultades para la organización colectiva. El primero se vincula a las relaciones sociopolíticas que históricamente se han configurado en el agro. La imposición de una visión del mundo rural que coloca como su principal conflicto la oposición entre lo rural y lo urbano, ha operado limitando la conformación de una conciencia de clase por parte de los trabajadores rurales, ya que el foco en dicha contraposición oculta la que concierne a las relaciones laborales entre el capital y el trabajo (Riella, 2006; Mascheroni, 2011). Por tanto, la dicotomía culturalmente construida entre el mundo urbano y rural agrupa en lo rural a

una estructura social asimétrica que tímidamente se deja entrever cuando los trabajadores logran desidentificarse de este discurso dominante y actuar como un sujeto social con intereses propios.

En investigaciones antecedentes (Moreira, 2009; Menéndez, 2014; Riella y Mascheroni, 2019) se identifican diversos factores que han oficiado en tal dirección: las relaciones de cercanía cotidiana entre trabajadores y patrones, el control social que opera en las pequeñas localidades – mediante las “listas negras” – en donde se juzga como “malos” trabajadores a aquellos que se encuentran sindicalizados, el sistema de lealtades que se construyen entre trabajadores y patrones otorgando “favores” a cambio de la permanencia del trabajador, la coincidencia del lugar de trabajo y el de residencia, donde el desarrollo de la vida se circunscribe a la estela del control patronal, entre otros mecanismos.

Algunos de estos aspectos se han matizado a la luz de las transformaciones acontecidas desde fines del siglo XX en la estructura agraria y en el tejido social que se conforma a partir de ella. La tendencia a la urbanización de muchas personas que trabajan en el campo pero residen en localidades cercanas, los cambios tecnológicos que requieren trabajadores más calificados y suponen cambios profundos en las formas de control de la fuerza de trabajo o la presencia de grandes empresas multinacionales que despliegan otras lógicas de producir y organizar el trabajo, son algunos de los procesos que pueden estar modificando las condiciones sobre las que se erigían los argumentos sobre las limitaciones conocidas para la organización colectiva de los trabajadores y, fundamentalmente, para la conformación de un sujeto político capaz de reivindicar derechos que le han sido postergados.

Vinculado a ello, un segundo componente que identifican Alberto Riella y Paola Mascheroni (2019) se sitúa en el marco jurídico e institucional. En Uruguay, la tendencia ha sido a legislar en forma separada sobre el sector rural. En consecuencia, la legislación laboral para los trabajadores rurales se caracterizó por su rezago con relación a los del sector privado y su lucha por la igualación de los derechos consagrados para sus pares urbanos ha sido un proceso lento y altamente resistido. Estos procesos fueron acompañados por la ausencia o débil presencia del Estado como garante de las disposiciones vigentes en materia laboral y seguridad social, ya que no intervino hasta tiempos recientes en las relaciones entre el capital y el trabajo en el medio rural.

El tercer componente que identifican los autores se vincula a la propia organización del trabajo en el agro. Las características extensivas de la producción ganadera dominante en el país, que recién se vieron alteradas a fines del siglo XX con los cambios en la estructura agraria fundamentalmente por la presencia de grandes capitales extranjeros en el rubro forestal y en la agricultura de secano, llevaron a una escasa presencia de trabajadores por emprendimiento, lo cual propició un aislamiento entre pares. Sumado a ello, la dispersión geográfica entre los trabajadores dificultó toda forma de interacción más o menos estable capaz de gestar procesos colectivos.

Otra limitante puede vincularse a los cambios tecnológicos en algunos sectores del agro que condujeron a una paulatina sustitución del trabajo manual por la mecanización de ciertas tareas del proceso productivo, lo cual ha redundado también en un reducido número de trabajadores por establecimiento. En el sector forestal en particular, este proceso ha tomado una forma en la que coexiste la mecanización de algunas de las fases del proceso productivo, fundamentalmente en la cosecha, con otras en las que predomina el trabajo manual organizado mediante cuadrillas de trabajo. Este contrapunto permite relativizar la idea del aislamiento de la fuerza de trabajo. La proximidad, que no solo se experimenta en el trabajo sino también en la cotidianidad de los trabajadores, puede ser un posible factor habilitante de procesos subjetivos colectivos, en el supuesto de que puede favorecer la construcción de una base social de solidaridad y confianza (Menéndez, 2014).

De acuerdo a Alberto Riella y Paola Mascheroni (2015), los procesos de tercerización y subcontratación de la fuerza de trabajo por parte de las grandes empresas que se instalan en el agro se encuentran vinculados a las estrategias de flexibilización, que inhiben los procesos de sindicalización y aumentan las dificultades para establecer vínculos laborales permanentes. En el sector forestal, en una investigación precedente, se pudo constatar que existen tendencias contrapuestas: por un lado, a individualizar y calificar el trabajo en el caso del trabajo mecanizado y, por otro, a colectivizar el trabajo poco calificado y fácilmente sustituible. Este escenario puede estar generando no solo condiciones laborales diversas entre los trabajadores, sino también bases materiales, culturales y simbólicas distintas para la conformación de procesos colectivos.

En este tejido, la discusión sobre las resistencias en el mundo del trabajo y la subjetividad política que se conforma entre la pasividad, el cuestionamiento, la lucha y la proyección de otros escenarios posibles, ha de contemplar las múltiples intersecciones que se configuran entre las formas tradicionales de organizar el trabajo y las nuevas dinámicas globales del funcionamiento del capital que dan especificidad al campo estudiado.

Aspectos metodológicos de la investigación realizada

En el presente escrito, se retoman algunos de los aspectos empíricos y conceptuales trabajados en la investigación realizada en el marco del proyecto doctoral de la autora. Por tanto, se presentarán aspectos abordados en el mismo que son pertinentes para comprender los hallazgos expuestos. En primer lugar, la pregunta de investigación planteada puede sintetizarse en: cómo se conforman los procesos de construcción de subjetividades políticas de los trabajadores de la fase agraria de la cadena forestal-celulósica, a partir de las formas de resistencia que desarrollan frente a las relaciones de dominación. En segundo lugar, en función de la misma, se optó por realizar un estudio de caso, en base a una metodología cualitativa. Siguiendo la perspectiva de Robert Yin (2013), los estudios de caso se recomiendan cuando

se cumple con las siguientes condiciones: la pregunta de investigación planteada responde a cómo y por qué se presenta un fenómeno; se investiga sobre eventos contemporáneos y, finalmente, el investigador no tiene control sobre dichos eventos, ya que el foco está dentro del contexto real.

Dentro del caso, se identificaron subunidades para realizar un análisis más detallado, buscando establecer relaciones entre ellas y dar contextos distintos a la pregunta temática. Estas subunidades se delimitaron en función de cómo se organiza el trabajo en la fase agraria de la cadena forestal-celulósica, bajo el supuesto de que los procesos estudiados pueden presentar particularidades en cada subunidad que permiten reflejar la complejidad del caso. Entonces, los procesos de construcción de subjetividades políticas se analizarán para el caso de los trabajadores de las siguientes tres subunidades: los trabajadores del vivero, de la silvicultura y de la cosecha.

A continuación, se presenta un esquema que permite ubicar estas unidades en la organización del proceso de trabajo.

Figura 1: Etapas de la producción forestal



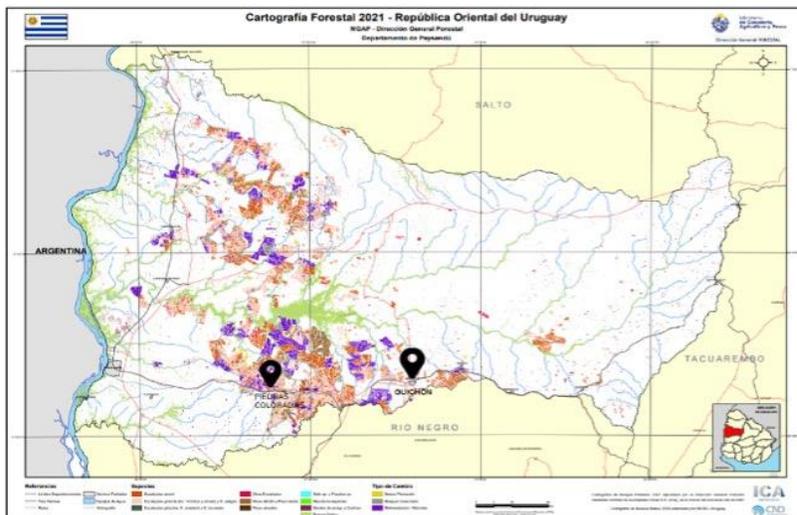
Fuente: Elaboración propia con base en Pucci et al. (2012)

Otro aspecto relevante fue la delimitación territorial de la población estudiada, que buscó aportar heterogeneidad a la muestra teóricamente definida. Esto supuso localizar el trabajo de campo en la región litoral oeste, considerando que allí se encuentra una de las plantas de producción de celulosa instalada en el país, así como el resto de su andamiaje productivo. Se realizaron entrevistas en profundidad e instancias de observación, realizadas entre el 2021 y el 2022, a trabajadores de la fase agraria de la cadena forestal celulósica que residían en tres localidades de dicha región: Piedras Coloradas y Guichón en el departamento de Paysandú, y Young en el departamento de Río Negro.

En las figuras 2 y 3 se puede visualizar la ubicación de las localidades referidas en una de las regiones con mayor intensidad de plantaciones

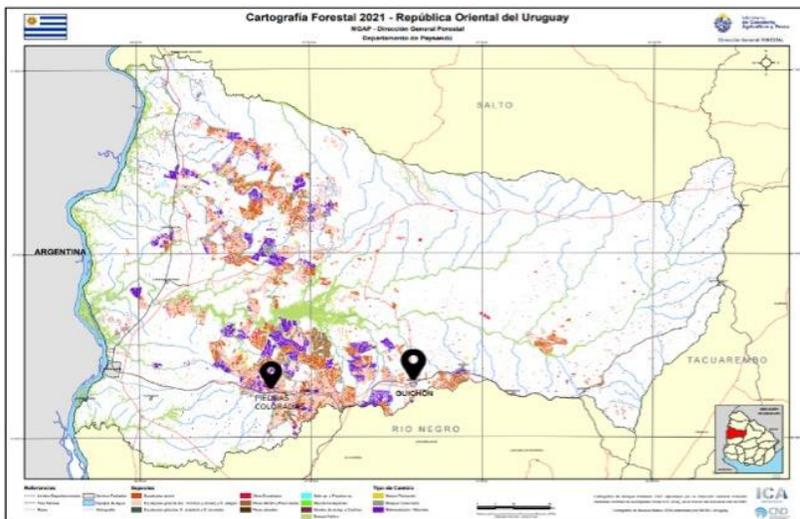
forestales. Aproximadamente allí se concentra el 30% del total de la superficie forestada en el país.

Figura 2: Cartografía forestal de Paysandú, Uruguay



Fuente: Dirección de Estadísticas Agropecuarias - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2021)

Figura 3: Cartografía forestal de Río Negro, Uruguay



Fuente: Dirección de Estadística Agropecuarias - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2021)

En los siguientes apartados se presentan los hallazgos de la investigación. En un primer momento, se describe y analiza la forma en la que se organiza el trabajo en el sector forestal-celulósico, poniendo el foco en el diálogo entre las formas de control desplegadas en el proceso de trabajo, así como entre las relaciones de dominación y las estrategias de resistencia. Y, finalmente, a modo de síntesis, se busca dar cuenta de los distintos momentos identificados en el proceso de conformación de subjetividades políticas.

El marco en el cual analizar los procesos de construcción de subjetividades políticas: organización del trabajo, dominación y resistencias

La organización del trabajo en el sector y las formas predominantes de control

A continuación, se presentan elementos para comprender cómo se organiza el trabajo en el sector y las características que asume en cuanto a las formas de control predominantes. En la fase agraria del sector forestal celulósico se pueden identificar tres etapas claramente diferenciadas: la producción de plántines (en viveros), la plantación y el mantenimiento (silvicultura), y la cosecha. Estas etapas presentan características diferenciadas atendiendo al menos a los siguientes aspectos: la externalización de la contratación de la mano de obra, los niveles de mecanización, la estabilidad, la calificación y el lugar del trabajo.

En el caso estudiado, la primera etapa es tercerizada en su totalidad a empresas que reclutan y organizan la fuerza de trabajo. Las tareas se realizan exclusivamente de forma manual, es un trabajo con relativa estabilidad, pero con alta rotación de trabajadores, requiere de mano de obra sin calificaciones específicas y se realiza en su mayor proporción en espacios cerrados donde la fuerza de trabajo se encuentra concentrada. La segunda etapa también es tercerizada en su totalidad a empresas contratistas de fuerza de trabajo y maquinarias. Esta es intensiva en fuerza de trabajo con cierto nivel de mecanización –variable de acuerdo a la tarea–, involucra una serie de actividades de tipo zafra en donde la fuerza de trabajo es contratada por tiempo definido, no requiere de calificaciones específicas y se realiza a campo abierto en modalidad de cuadrillas. La tercera etapa es tercerizada parcialmente (coexisten trabajadores contratados directamente por la empresa madre con otros contratados por empresas contratistas), totalmente mecanizada, es más estable en el tiempo, involucra a trabajadores relativamente calificados y se realiza a campo abierto sobre grandes máquinas operadas individualmente.

Además de los aspectos referidos, otro elemento central en su diferenciación son las formas de control predominantes. De acuerdo a la clasificación propuesta por Andrew Friedman (1977), en la primera y la segunda etapa, la forma predominante es el control directo de la fuerza de

trabajo, mediante el cual se trata de limitar la variabilidad de la producción a través de la supervisión directa y la minimización de las responsabilidades en términos productivos de los trabajadores. En particular, en la producción de plantines en los viveros el control directo se realiza con mayor precisión, dado que la fuerza de trabajo se encuentra concentrada y los trabajadores ocupan un puesto fijo de trabajo. En la fase de cosecha coexisten distintas formas de control. El control técnico mediatizado por la máquina es coadyuvado por la llamada “autonomía responsable”, que utiliza para su beneficio el saber hacer de los trabajadores permitiéndoles cierta discrecionalidad ante las situaciones de cambio. El control directo, si bien no desaparece, comienza a imbricarse con otros, configurándose una articulación compleja entre mecanismos diferenciados y complementarios a la vez.

En esta ocasión interesa comprender la trama compleja de controles implementados en la organización del trabajo como una estrategia general, que permite visualizar el modo en que se traza una determinada frontera de control en donde se dirimen las disputas entre los trabajadores y sus superiores (de la empresa madre y de la empresa contratista) en el ámbito concreto de la producción.

La estrategia general de control es conformada a partir de un conjunto de dispositivos que pretenden asegurar la reproducción del capital para la obtención de beneficios. Con este horizonte, la empresa madre buscará reducir los imprevistos, utilizando parte de sus recursos para actividades de regulación y estabilización. Estos procesos no se desarrollan autónomamente, sino que se trata de una autonomía aparente, ya que internamente siempre existen fuerzas que tienden a erosionar la pretendida estabilidad (Edwards y Scullion, 1982).

A continuación, se pondrá el foco sobre las consecuencias que tiene sobre el colectivo de trabajadores dicha estrategia de control, para luego analizar las formas posibles de acción de los trabajadores en el contexto organizativo estudiado, en el entendido de que estas desplazan de forma sutil y constante la frontera de control y que, por tanto, pueden ser entendidas como acciones que afectan las relaciones de dominación.

En primer lugar, la diferenciación entre trabajadores directos e indirectos, estables e inestables, calificados y no calificados, mecanizados y manuales, los del pueblo y los de afuera, repercute en un proceso de fragmentación de la fuerza de trabajo y, por tanto, en las posibilidades de organización colectiva. Este aspecto es relevante en la medida que genera posiciones distintas en lo que refiere a las condiciones de trabajo, así como también en el tipo de relación laboral que los trabajadores establecen con la empresa madre.

En segundo lugar, y concomitante con este proceso de fragmentación de la fuerza de trabajo, las estrategias de control referidas redundan en procesos de desconflictivización de la fuerza de trabajo. Al respecto es posible mencionar varios mecanismos orientados en esta dirección.

Las formas de remuneración basadas en la productividad operan desplazando la determinación del salario del núcleo de la relación trabajador-

empleador para situarlo en el campo de la propia agencia del trabajador. Es decir, las negociaciones en torno al esfuerzo que realiza el trabajador para regular la carga de trabajo son la principal variable de ajuste a la que el trabajador recurre para incidir sobre su remuneración. Esto es de central importancia, ya que la determinación del salario es uno de los núcleos más conflictivos de la relación laboral, que al ser desplazado de la relación entre trabajador-empleador la libera de dicha tensión. Con esto no se quiere decir que los trabajadores no pueden negociar el valor de su jornal o el de las unidades de pago, pero sí que la variable de ajuste a la que cotidianamente recurren es la medida de su propio esfuerzo.

Las intermediaciones en la contratación de la mano de obra también operan desconflictivizando las relaciones laborales en varios aspectos. Uno de ellos refiere a la separación de la figura del empleador de la del "patrón". Para los trabajadores, el empleador puede ser la empresa madre, cuando se trata de los maquinistas directos, o la empresa contratista, en el caso de los trabajadores indirectos. No obstante, en ambos escenarios la figura que es visualizada por los trabajadores como el "patrón" no remite a la dimensión contractual de su empleo, sino a la dimensión del mando en el espacio de trabajo, que, para los trabajadores tercerizados, es el capataz o el encargado, y el supervisor en los directos. Estas figuras intermedias, además de configurarse como nuevas jerarquías en la organización del trabajo, operan como dispositivos que desconflictivan la relación con la empresa madre, al trasladar ciertos conflictos a la relación con el "patrón" o quien ejerce el mando en las relaciones laborales.

Ahora bien, estas reflexiones conducen a un plano necesariamente asociado con el anterior, que refiere al tipo de estrategias que diseñan los trabajadores en los procesos de trabajo. En un escenario atravesado por procesos de fragmentación de los trabajadores, de desconflictivización de las relaciones laborales, de individualización del trabajo y de miedo a perder el empleo asociado a la organización colectiva, todas estas dificultades para la construcción de una cultura sindical, es oportuno preguntarse cómo se configuran espacios para la agencia de los trabajadores y por cuáles canales se expresa la conflictividad propia de la relación laboral.

Las resistencias individuales: el ámbito defensivo de las relaciones de dominación

En la negociación del esfuerzo diario implícito en la tarea, en las trampas a la calidad, en el control de los tiempos muertos, en las faltas al trabajo o en su abandono, pueden encontrarse espacios donde los trabajadores cuestionan los límites de las relaciones de dominación. No obstante, estas formas de resistencia no se expresan con un mismo sentido ni con una misma intencionalidad.

En la regulación del esfuerzo implícito en la tarea es posible ubicar un campo para la emergencia de resistencias. Cuando los trabajadores negocian cotidianamente la medida de su esfuerzo, definen una frontera entre lo que

estiman aceptable en cuanto a la carga de trabajo y lo que no lo es. En un sistema de producción por productividad esto adquiere particular relevancia en la medida en que la forma de remuneración depende directamente del rendimiento de cada trabajador.

Cuando el trabajador experimenta su cuerpo extenuado por la presión constante de la productividad, se las ingenia para desarrollar estrategias que le permitan no ser visto, para reducir la carga física de su trabajo. Es decir, el trabajador no pone en cuestión la carga física implícita en su tarea, no busca negociar las bases materiales de su trabajo, sino que autorregula su peso para poder sobrellevar la relación entre esfuerzo y productividad, sin perder de vista que de ello depende su retribución.

En las trampas a la calidad como estrategia de resistencia el trabajador encuentra una forma de incrementar su rendimiento como mecanismo para acceder a un mejor jornal. No obstante, existe en este tipo de estrategia un carácter contradictorio, ya que en la transgresión del trabajo “bien hecho” desde la posición de la empresa suele existir cierto margen de permisividad frente a este tipo de estrategias, siempre y cuando sea una conducta marginal que permita cumplir con las metas productivas. Para los trabajadores, estos pequeños márgenes de maniobra son subjetivados como espacios en los que la acción se orienta en función de sus propios intereses, suspendiendo en una primera instancia los requerimientos empresariales. Sin embargo, más allá del sentido que tienen para los trabajadores, son estrategias que, en términos objetivos, ofician reforzando el sobretrabajo y generando sobreadaptaciones a las reglas del juego.

Las faltas al trabajo también pueden ser entendidas como una respuesta al carácter extenuante de las jornadas laborales o a su prolongación más allá de lo considerado aceptable. Si bien en muchos casos los trabajadores manifiestan que terminan “acostumbrándose” a la carga del trabajo, existen momentos en los que consideran la falta como una estrategia legítima para detener el tiempo de la producción y luego retomar las tareas. Es necesario precisar que tanto los trabajadores manuales de la silvicultura como los del vivero son destajistas, por tanto, de su esfuerzo depende toda su retribución. Este aspecto es central para pensar en términos de sobrecarga las exigencias sobre un trabajador que cuanto más se acostumbre al esfuerzo mejor será retribuido.

En ciertos casos, las faltas al trabajo buscan enmendar el cansancio y el estrés, donde el tipo de vínculo con los superiores directos aparece como un factor determinante de las condiciones de sus empleos. La densificación del control, las tensiones con superiores directos, el cansancio del cuerpo luego de jornadas prolongadas y la percepción de recibir un trato injusto son aspectos que los trabajadores intentan sobrellevar haciendo uso de diversas estrategias que les permiten administrar los costos de aquello que experimentan como excesivo.

El abandono del trabajo, para el que se emplea el término “despeonarse”, es utilizado como forma de resistencia por los trabajadores para dar cuenta de

una estrategia en la que se hace uso de la propiedad de la fuerza de trabajo para manifestarse con relación a una situación que perciben como injusta.

Tanto en las situaciones en donde el trabajador entiende que su pago es inaceptable o cuando considera que el “trato” que recibe de sus superiores es humillante, esta estrategia en ciertos casos es menos problemática que la pretensión de modificar por la vía de la negociación las condiciones laborales. Incluso, en ciertos casos, cuando el trabajador decide dejar su trabajo, percibe que modifica las condiciones de intercambio, por lo cual se convierte en un gesto dignificante, aunque esto le implique quedarse sin empleo y refuerce el carácter subordinado de su posición. Por tanto, es preciso pensar en este tipo de estrategia en términos de un cuestionamiento incipiente a las reglas de juego que desborda el consentimiento, pero en la cual la resolución del conflicto tiene un carácter defensivo, al considerar que los costos de la decisión afectan su condición laboral y los expone a sanciones simbólicas a nivel comunal y empresarial.

A modo de conclusión de este apartado, se realizarán algunas puntualizaciones. En primer lugar, el sistema general de control que opera en la organización de trabajo se relaciona directamente con el tipo de acciones de resistencia que desarrollan los trabajadores como estrategia de renegociación de las reglas de juego. En este marco, se identificó una serie de resistencias defensivas con centro en el espacio de trabajo, que surgen con diversos niveles de tensión con la estrategia general de control tendiente a individualizar, fragmentar y descolectivizar la fuerza de trabajo. Las resistencias que emergen en dichas condiciones tienen predominantemente un carácter individual y se dirimen dentro del perímetro de las relaciones de dominación, sin cuestionarlas directamente.

En segundo lugar, pudo constatar que, en algunos casos, los trabajadores se resisten frente aquello que consideran injusto o inaceptable, mientras que en otros buscan adaptarse al orden de la producción, haciendo que estas les sean más llevaderas o menos pesadas. Este matiz parece hablar de configuraciones subjetivas distintas. En el primer caso, hay un límite moral que se identifica frente a la dominación, por tanto, a pesar de no constituir estrategias que busquen impugnar el *statu quo*, se hace manifiesta la existencia de un conflicto en el que se renegocian pautas y se forjan nuevos acuerdos. En el segundo caso, se deja entrever a un sujeto que agencia, es decir, que actúa con determinadas motivaciones frente a una situación a la que busca adaptarse. Aquí no se expresa una estrategia de negociación o cuestionamiento, sino acciones de tipo adaptativo que se enmarcan en el proceso de subjetivación política en el que se encontrarán, en potencia o de manifiesto, momentos de pasividad, de ofensiva y de lucha.

En tercer lugar, un aspecto fundamental para la comprensión de las resistencias consiste en preguntarse sobre cuáles son los conflictos que estas estrategias expresan, es decir, cuáles son los motivos que activan la emergencia de las resistencias. Estas no necesariamente serán producto de un cuestionamiento con relación a las formas de control o a las estrategias de

dominación, sino que su sentido puede tener un carácter más difuso, donde lo que se expresa es una estrategia que pretende diluir y no necesariamente transformar las condiciones que generaron su emergencia. Por tanto, la conformación de una subjetividad crítica respecto a las reglas que organizan el proceso de trabajo es una posibilidad dentro del espectro de las resistencias y no necesariamente la única forma de subjetividad que se construye a partir de ellas.

Las resistencias colectivas: el ámbito ofensivo de las relaciones de dominación

A continuación, se presentan las formas de resistencia encontradas en las que el sujeto social en cuestión se expande para trazar otras formas de agencia, ya no defensivas, sino dentro del movimiento entre el cuestionamiento y la impugnación de las reglas de juego.

La mirada se situará en resistencias que, aún desde la posición de dominación, marcan un salto cualitativo en relación con las anteriores. Las acciones colectivas de resistencia parten de una serie de intereses comunes habilitantes de este tipo de configuración y manifiestan la impugnación de las bases que sustentan su condición subordinada.

Para que puedan adquirir este carácter, posiblemente coexistan múltiples factores, que se buscarán precisar en las siguientes reflexiones, pero como elemento fundamental interesa destacar que, en determinadas circunstancias, incluso y tal vez a condición de su posición subordinada, mediante diversas estrategias se configuran desbordes que impugnan las reglas de juego, dando paso a otro momento en los procesos de subjetividad política en el que se despliegan aspectos antagonistas que parten de la identificación de intereses comunes.

En los lugares de trabajo o en aquellos estructurados a partir de él, se pudieron identificar distintas estrategias en esta dirección que compartían como elementos comunes el ser colectivas, el tener cierto grado de organización y el paro de las actividades como estrategia utilizada por quienes las llevan a cabo o adhieren a ellas.

La manifestación de un rechazo a entrar al espacio de trabajo se puede pensar como una resistencia colectiva. La expresión pública de una acción negativa es un aspecto arriesgado con el que juegan todas las formas de resistencia colectivas, porque activa el ojo de la autoridad, que puede recurrir a formas de ejercicio del mando. La negativa a entrar a los lugares de trabajo hace manifiesto un rechazo inicial a continuar con las reglas que organizan la producción, que luego puede evolucionar o no hacia otras formas de resistencia que impliquen nuevas configuraciones.

En términos de conflictividad, son acciones que hacen explícito un conflicto de intereses, pero que suele disiparse una vez que se generan espacios de diálogo con el superior, que oficiará como interlocutor de la empresa contratista en el caso de los trabajadores indirectos. En términos de su organización, son medidas con cierto grado de planificación, ya que previamente los trabajadores tienen que ponerse de acuerdo sobre el eje del

conflicto, el tipo de respuesta deseada, cuándo realizar la acción y quién llevará la voz durante las posibles negociaciones. Estas manifestaciones no son programadas, es decir, la empresa desconoce cuándo se realizan y, si bien tienen cierto nivel de organización, se llevan adelante con relativa espontaneidad.

Dado que la cuestión salarial está en la base del conflicto, es el empleador la contraparte. No obstante, esta no es una figura con quien los trabajadores mantengan una relación directa, sino que se encuentra mediada por el capataz o el encargado de las cuadrillas. Más allá de su frecuencia o de cuán extendidas sean, es importante mencionar el peso simbólico en la subjetividad política de los trabajadores, en tanto marcan el paso hacia acciones de tipo confrontativo en donde los trabajadores identifican intereses comunes y disputan ciertos aspectos de las reglas de juego. Por tanto, estas acciones permiten al menos cuestionar la imagen que tradicionalmente se ha cultivado respecto a la ausencia de acciones colectivas de resistencia en el agro, incluso entre trabajadores de la silvicultura, que se encuentran en condiciones de mayor dificultad para su organización, debido a la dispersión, la rotación de cuadrillas, la inestabilidad en el empleo y la proximidad social con el capaz, entre otros factores.

En el caso de los trabajadores del vivero, también se identificaron resistencias colectivas con implicaciones distintas a las anteriores. Las llamadas “medidas” implican un paro de actividades que se activa cuando se presentan en los espacios de trabajo condiciones que consideran injustas u ocasionan algún tipo de malestar para los trabajadores. La primera acción que se desarrolla es buscar la comunicación con la empresa madre para plantear la situación y llegar a un acuerdo, lo que, previamente, supone comunicarle la situación al encargado de la cuadrilla o, en su defecto, al peón puntero. Cuando este canal no logra activarse porque la comunicación no llega a destino o lo hace sin repercusiones concretas, se abre espacio para otro tipo de acciones que no ubicamos dentro de la aceptación de las reglas de juego y la búsqueda de la negociación, sino dentro de la impugnación, es decir, la lucha en búsqueda de un “poder contra” (Holloway, 2005).

Es frecuente que este tipo de resistencia se active por cuestiones vinculadas a condiciones de trabajo y seguridad laboral. Los trabajadores manifiestan que frente a situaciones que afectan directamente y de forma visible su salud, una acción posible que emerge ofensivamente a partir de dichas condiciones es retirarse de los espacios de trabajo para lograr algún tipo de negociación con la empresa madre para que se revierta la situación. Las “medidas” suelen ser paros breves de actividades, ya que, una vez terminada la jornada de trabajo, los trabajadores se retiran y al día siguiente vuelven a trabajar. Por lo cual, lo que buscan no es incidir sobre la producción, sino hacer manifiesta la existencia de intereses contrapuestos que buscan ser considerados en la relación con la empresa.

En el trabajo de campo realizado se pudo encontrar evidencia en el mismo sentido, que supone en algunos casos diseñar estrategias para “arreglárselas”

y lidiar con las condiciones de los empleos, lo cual puede implicar situaciones en las que los trabajadores tienen que bajar sus niveles de producción para poder “terminar la semana”, ausentarse del trabajo para “descansar el cuerpo”, pedir licencias médicas ante afecciones laborales, arreglar su licencia ordinaria para administrar el peso del trabajo sobre su salud, es decir, ingeniárselas para administrar los costos que les implica su trabajo. Es aquí donde se presenta la contradicción fundamental que atraviesa su situación laboral: trabajar significa ganar un salario, pero, al mismo tiempo, la injusticia de lidiar con sus costos.

La relación trabajo-salud es uno de los elementos que irrumpe como causa de algunas resistencias individuales y colectivas. En el caso de las primeras, se expresan para aminorar los costos del trabajo sobre la salud, cuando, por ejemplo, el trabajador ralentiza su trabajo para poder terminar la semana o se ausenta del trabajo para descansar de la presión de la producción. En el caso de las segundas, se manifiestan como detonantes de la emergencia de ciertas estrategias de protesta colectiva. En estos casos, se da un salto cualitativo al plantear estrategias portadoras de un malestar en torno a condiciones que se entienden inaceptables, es decir, se visualiza un antagonismo de intereses que se hace manifiesto buscando instituir nuevos acuerdos sobre la producción.

En algunos casos en donde no se obtiene respuesta o se consideran inaceptables, se avanza un paso más y mediante la acción del sindicato se elevan situaciones de incumplimiento de normativa laboral al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se busca la resolución de conflictos puntuales que pueden tener un impacto individual o grupal. Pero, a diferencia de las acciones anteriores, se busca externamente un agente que intervenga sobre una situación que no pudo resolverse entre las partes implicadas. En estos casos el conflicto adquiere un carácter institucionalizado. Estas acciones, que suelen ser presentadas mediante el respaldo del sindicato, en términos de conflictividad laboral generan un estado de retracción al no existir acciones concretas en los espacios de trabajo que la hagan manifiesta. Esto sucede generalmente luego de intentos de negociación con la empresa sin resultados aceptables.

La negociación colectiva es el caso emblemático de institucionalización del conflicto laboral. La tesis básica es que mientras las causas de conflicto son intrínsecas a la estructura de relaciones laborales, su expresión aparece contenida por una red de instituciones y procedimientos. En particular, se suprimen las manifestaciones más destructivas de conflicto y, aunque las relaciones laborales continúan siendo conflictivas, llegan a hacerse más y más constructivas. La relación entre las dos partes llega a llamarse entonces “cooperación antagonica” (Hyman, 1972).

Esta perspectiva puede dialogar con la idea de estados de latencia que propone Massimo Modonesi (2016) a la hora de comprender los procesos de subjetividad política desde una perspectiva diacrónica. Es decir, en cada momento o contexto histórico existirá una prevalencia de alguno de sus elementos –subalternidad, antagonismo y autonomía –, pero esto no implica

que los otros desaparezcan, sino que dadas determinadas condiciones de posibilidad se configuran ciertas expresiones de subjetividad política y no otras. Es decir, si el conflicto se institucionaliza, el antagonismo como momento de lucha, siempre cambiante y dinámico, puede ceder lugar a la subalternidad como elemento clave de la subjetividad política, en donde estos elementos se encuentran en estado de latencia.

Otra forma en la que se expresan las resistencias colectivas a las que aquí hacemos referencia son las llamadas “tomas”, que consisten en la ocupación de los espacios de trabajo¹. Estas medidas son acciones de confrontación directa hacia los empleadores y las que fueron identificadas, tuvieron como centro las reivindicaciones sobre aspectos salariales. En primer lugar, se destacan medidas en torno a los “bonos de producción”, es decir, la parte variable del salario que depende de la productividad del trabajador y se negocia bilateralmente con las empresas contratistas. Este aspecto suele ser altamente conflictivo, ya que su valor puede variar en función de las luchas de los trabajadores y las posibles negociaciones.

En general el foco se sitúa en la retribución por el trabajo como aspecto central que estructura estas medidas confrontativas, en donde se hace explícita la puja por intereses contrapuestos, en la que los trabajadores se posicionan en una postura antagonista. Esta, si bien luego de llevada a cabo la acción suele retraerse dando lugar a momentos de estabilidad y adaptación a las reglas de juego, va forjando una subjetividad política que encuentra en esos momentos un mayor nivel de conflictividad, impugnando la cultura oficial y tejiendo la posibilidad de desplazar las fronteras de la dominación, no siempre sólidas y sujetas a los movimientos de las pujas entre intereses contrapuestos.

Un aspecto a destacar de las “tomas” es que los trabajadores se encuentran concentrados en la locación donde realizan su trabajo, por lo que estas acciones no permiten que otros trabajadores puedan ingresar a sus puestos de trabajo, más allá de su adhesión o no a la medida. A diferencia de los paros organizados, que son acciones programadas, difundidas públicamente y se dirimen individualmente, o los paros espontáneos, a los que los trabajadores pueden o no adherir, estas acciones tienen mayores consecuencias para la empresa, dado que, si bien son acciones excepcionales, tienen un carácter disruptivo en términos de la organización del trabajo, ya que impiden la entrada de trabajadores al lugar de trabajo y suelen derivar en negociaciones entre las partes en las que se fijan nuevos acuerdos, que podrán ser o no beneficiosos para los intereses de los trabajadores.

Desde la posición de los trabajadores, las acciones de protesta tienen altos costos en términos de la configuración de su relación con las empresas, ya que el trabajador que se manifiesta es situado en las llamadas “listas negras”, que ofician como un catálogo de “malos trabajadores”. Las observaciones, las sanciones y los despidos son parte de las medidas a las que la empresa recurre cuando los trabajadores buscan desplazar la frontera de las relaciones de dominación, cuestionando sus formas y luchando por lo que entienden justo.

En este nodo de conflictos, se manifiesta la existencia de intereses contrapuestos y se hace uso de las herramientas de las que las partes disponen para defender los suyos. En el caso de los trabajadores, las herramientas que tienen a su alcance para impugnar las reglas de juego tienen al menos dos aspectos en tensión: por un lado, la posibilidad de defender las resistencias, la lucha, la insubordinación como elementos que coexisten, manifiestos o latentes, con su condición subordinada y, por otro lado, los costos que estas acciones tienen para su empleo, no solo porque siempre está presente la posibilidad de perderlo, sino porque también tienen un correlato en la intensificación del control, el uso de medidas disciplinarias, la presión psicológica, la amenaza de despido y el cambio de puesto de trabajo, en otras represalias.

Entre las resistencias colectivas, también se identificaron los paros organizados convocados desde el sindicato. Para los trabajadores, son identificados como acciones menos confrontativas en relación con las "tomas", e incluso con las llamadas "medidas", en términos de sus efectos para los intereses de la empresa, ya que estos son anunciados previamente y constituyen una acción "esperable" y hasta "aceptable" en la relación trabajador-empresa.

Los paros organizados suponen el paro de actividades por un tiempo breve (de media jornada o de jornada completa) y sus repercusiones en la producción son limitadas (por su duración y por el nivel de adhesión), lo cual puede llevar a desestimar su incidencia en la organización de la producción. No obstante, tienen un sentido subjetivo cualitativamente distinto a las estrategias defensivas detalladas anteriormente ya que en estas circunstancias los trabajadores identifican intersubjetivamente una motivación que tiene como pretensión actuar sobre las condiciones que forjan su subalternidad. Las resistencias colectivas ya mencionadas, presentan como diferencias que: son organizados desde el sindicato, quien se encarga de difundir la actividad, y son programados con antelación.

Para comprender su sentido, este tipo de estrategia tiene que analizarse en un escenario de ausencia de tradición de acción colectiva y de debilidad de la organización sindical de los trabajadores rurales, que puede ubicarse hasta comienzos del siglo XXI cuando las condiciones de contexto político modificaron en alguna medida estos aspectos.

En particular, a partir de la instalación de los consejos de salarios para los trabajadores rurales en 2005, las instancias de negociación suelen ser apoyadas con paros en los que los trabajadores adhieren a la convocatoria del sindicato buscando manifestar su respaldo a los procesos de negociación. La adhesión se da no solo entre los trabajadores sindicalizados, sino también entre otros que a pesar de no estar adheridos acompañan las medidas. Es posible que el soporte del sindicato oficie como resguardo frente al miedo a sanciones o a perder el empleo, que suelen ser argumentos que se emplean para explicar la no adhesión.

No obstante, en la adhesión a los paros aún existen entre los trabajadores diferencias en cuanto a la percepción de esta medida como herramienta legítima y en cuanto al costo que cada trabajador está dispuesto a poner en juego. Los paros suelen tener mayor adhesión entre los trabajadores del vivero y la cosecha, mientras que en la silvicultura el menor apoyo a estas medidas puede estar explicado por las propias condiciones del trabajo y por las dificultades que estas imponen al sindicato a la hora de acercarse a los trabajadores y presentarse como actor legítimo.

Cabe señalar que la afiliación al sindicato puede entenderse en sí misma como una forma de resistencia que adquiere sentido en su dimensión simbólica, en tanto supone llevar a cabo una acción que se esgrime a contrapelo de la cultura oficial, que ve en el trabajador sindicalizado a un trabajador que carga con sentidos negativos que lo ubican como “mal trabajador” o como un trabajador que no quiere trabajar. Es así que la acción simbólica de la afiliación pone entre paréntesis cierta hegemonía cultural que se interpela y se resquebraja mediante este tipo de acciones.

En términos de subjetividades políticas, se ha mencionado que la fragmentación del trabajo supone una traba para la organización colectiva de los trabajadores, en tanto las diferencias contractuales, salariales y en las condiciones de trabajo que emergen de esa división obstaculizan la capacidad de construir identificaciones y acciones comunes. En este marco, la sindicalización como gesto simbólico puede ser analizada en términos de impugnación de las reglas del juego impuestas desde la lógica empresarial, además de constituirse a contrapelo de la percepción tradicionalmente difundida en el medio rural desde las empresas, que asocia el sindicato a los “malos trabajadores”.

También debe considerarse que la adhesión al sindicato no es estable, los trabajadores se afilian y desafilian a partir de una lectura específica de la coyuntura, en la cual entienden que en algunos momentos es oportuno desdoblarse subjetivamente hacia una posición que interpela la subordinación y en otros “arreglárselas” para continuar con las reglas del juego. Este aspecto también habla de la legitimidad siempre tensionada del sindicato, por lo menos desde tres puntos. En primer lugar, desde las empresas que asocian al trabajador sindicalizado como un “mal trabajador”; en segundo lugar, desde el chisme o rumor en los pueblos, que sancionan a aquellos que se alejan de la subjetividad oficial que ve en la empresa una fuente de trabajo a la que se debe lealtad; y, en tercer lugar, desde la desinformación respecto a los derechos de los trabajadores, que a veces son impensados a causa de su posición subordinada.

Incluso, la adhesión al sindicato de cierto grupo de trabajadores no necesariamente permite hablar de la existencia de una cultura sindical conformada a partir de una identidad común, como trabajadores del sector forestal. Esta existe apenas de forma embrionaria, tensionada por múltiples factores, como las características estructurales de los empleos; la relación frágil con el mercado de trabajo, donde el empleo coexiste con momentos de

desempleo; los contratos a término; las relaciones paternalistas con los contratistas, que generan dificultades para la identificación de un adversario; la cultura oficial que abona la idea de lealtad hacia las empresas como generadoras de empleo, etc. Estas condiciones construyen un escenario poco poroso para que permeen contenidos asociados al sindicalismo o a una cultura sindical.

La organización del trabajo y las formas en las que se ejerce el control en los espacios de trabajo han tendido a capturar la subjetividad de los trabajadores, a lo cual puede agregarse el peso del control comunal, quienes en contextos restrictivos de empleo suelen otorgar a las empresas altos grados de poder que terminan por internalizar en los valores dominantes. Por tanto, la acción del sindicato se ubica en un terreno fuertemente apropiado por marcos interpretativos que refuerzan la subordinación del trabajador, pero es allí en donde buscan dar sus batallas, generando espacios en donde dichos marcos sean cuestionados.

No obstante, este entretejido de valoraciones no es hegemónico. Para comprender la extendida obediencia, pero también los momentos de insubordinación, es necesario desentrañar el modo en que se desdobra la llamada por Bolívar Moreira (2009) “atmósfera rural”, como un espacio de reproducción de las prácticas de las diferentes clases sociales. Si bien los trabajadores incorporan las relaciones de dominación como parte de su trabajo, e incluso extendidas a su cotidianeidad por fuera de él, no por ello se encuentran siempre pasivos frente a las reglas del juego. Como lo señala Edward Palmer Thompson (1984), en toda forma de vida se inscriben patrones de resistencia y de negociación. La hegemonía es un espacio que pone límites e influye sobre las acciones, pero siempre hay márgenes o intersticios para que se obtengan concesiones y conquistas. Esto convierte la vida de los grupos subalternos en un sistema de equilibrios inestables y de reacomodamientos entre disputas y acuerdos. En este entramado de tensiones y pujas, pero también de solidaridades, se van moldeando las prácticas y definiendo los horizontes posibles, así como también lo que en cada momento se traza como su límite.

El proceso de construcción de subjetividades políticas: algunos aportes para dilucidar sus complejidades

En las resistencias defensivas el sujeto subalterno se despliega en la aceptación o el cuestionamiento de las reglas de juego. El pasaje al cuestionamiento suele ser un escenario en el que se identifican factores causantes de un malestar que tiende a aparecer difuso y sobre el cual en una primera instancia se busca dirimir mediante prácticas adaptativas. Aquí, la identificación de un sentimiento de injusticia —ya sea asociado a la relación entre el esfuerzo y la retribución—, al trato que reciben por parte de los superiores o a situaciones que lesionan su estima como trabajador, son experiencias capaces de motivar el pasaje de la pasividad a la acción, a pesar

de que las resistencias no emerjan necesariamente de una subjetividad portadora de disidencias, sino de subjetividades que oscilan entre la subordinación y la impugnación.

La transformación subjetiva que supone concebir una situación injusta como “es lo que nos toca”, a identificar la posibilidad de cambiarla, permite revelar que incluso desde condiciones que constriñen la subjetividad a la aceptación de las reglas de juego mediante diversos mecanismos referidos en los apartados anteriores, es posible edificar una subjetividad que cuestione la cultura oficial y que en su trama irrumpen acciones que rebasen las apariencias del consentimiento.

Siguiendo a Axel Honneth (1992, 1999), la idea de que determinados hechos son vividos como injustos ha de entenderse en el marco de la relación entre moral y reconocimiento. Es decir, la singularidad de la experiencia de una injusticia moral reside en la privación de reconocimiento. La persona siente y vivencia que se dañan aspectos que permiten el desarrollo de una autorreferencia positiva, por tanto, lo que se pierde es la seguridad para considerarse a sí mismo digno de respeto o reconocimiento como sujeto. La lucha o la resistencia colectiva brotan cuando se lesionan las condiciones que permiten a las personas la formación de su identidad, pero para que el sentimiento de menosprecio pueda convertirse en la base de una acción colectiva debe interpretarse en el marco de un espacio intersubjetivo, en el cual lo personal se puede interpretar con base en experiencias comunes.

Entonces, se ha mencionado que la construcción de una base intersubjetiva desde donde enmarcar el sentimiento de injusticia supone en sí misma un proceso de lucha por el reconocimiento ya que, para que los sujetos se sientan capaces de salir de sus marcos conocidos históricos y culturalmente determinados, y buscar reinventarse desde acciones que expandan sus márgenes, son necesarios desequilibrios que permitan cuestionarlos. Así, se pudieron identificar estos desequilibrios cuando “otros”, como “otros” de la cultura oficial, enuncian lo silenciado y se abre un espacio para la construcción de otras subjetividades. Las experiencias de injusticia que incomodan y resquebrajan el sentimiento de dignidad o la posibilidad de un reconocimiento positivo generan movimientos que, cuando son compartidos entre los trabajadores, activan resistencias que son expresiones de las contradicciones que forjan la subalternidad.

Se puede agregar que este paso a la intersubjetividad no es fácilmente conquistado y se constituye a contrapelo de las tendencias conocidas respecto a la individualización y a la flexibilización del trabajo, y de los discursos, tradicionalmente hegemónicos en el medio rural, que buscan la fidelización de los trabajadores a los intereses de las empresas. La resistencia colectiva es una posibilidad que emerge en marcos particulares donde lo colectivo logra sobreponerse ante dispositivos que pretenden fragmentarlo, es decir, la construcción de un lenguaje colectivo puede ser en sí mismo una lucha por el reconocimiento, donde se busca construir un discurso disidente. Entonces, en el ejercicio de la resistencia colectiva se puede encontrar un sentido

dignificante que permite a las personas restituir aquello que fue lesionado por las experiencias de menosprecio.

Pensar las resistencias en el marco de la construcción de subjetividades políticas permite abrir un abanico de posibilidades analíticas donde la capacidad de agenciamiento de los sujetos se puede tematizar en el marco de la tríada conceptual subalternidad, antagonismo y autonomía propuesta por Massimo Modonesi (2010). Los hallazgos del presente trabajo se presentan en consonancia con la propuesta del autor, en la cual los pasajes entre la aceptación, el cuestionamiento y la impugnación, e incluso, la configuración subjetiva de otros horizontes, se conforman como momentos dinámicos, no lineales y oscilantes en la experiencia de los sujetos. Dichos escenarios responden a condiciones de posibilidad específicas que se conforman en la permanente tensión entre el peso de lo instituido y la puja por la irrupción de subjetividades políticas que lo cuestionen.

A partir de estas apreciaciones, es posible entender cómo las resistencias con mayor o menor grado de conciencia respecto a las formas de dominación forjan un pasaje sutil entre una subjetividad situada en el carácter subordinado de las relaciones de dominación hacia otra en donde, aún desde la subalternidad, se habilitan espacios antagonistas capaces de impugnar dichas relaciones. Dentro del repertorio de acciones de los trabajadores, existe una compleja trama de resistencias que dejan al descubierto la existencia de un sujeto que busca transformar sus condiciones de existencia, lo cual echa por tierra las hipótesis de que los trabajadores rurales se encuentran silenciados detrás de la hegemonía cultural empresarial y desprovistos de posibilidades para la agencia, ya que, aun en situaciones donde la subalternidad se manifiesta como factor estructurante de la subjetividad, los trabajadores se las arreglan para generar condiciones de aceptabilidad dentro de sus posibilidades e incluso, en determinadas circunstancias, impugnan las reglas de juego para mover las fronteras que delimitan su condición subalterna.

Bibliografía

Antunes, R. (1995) *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. Sao Paulo: Cortez Editora

Burawoy, M. (1979) *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Chicago: University of Chicago.

Carámbula, M. (2009) *Tiempos de ausencia. Movilidad espacial y precariedad laboral en los trabajadores rurales temporales: el caso de los Esquiladores de Villa Sara*, Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Agronomía, Universidad de la República.

Carámbula, M.; Cardeillac, J.; Moreira, B.; Gallo, A.; Juncal, A. y Piñeiro, D. E. (2012) "Los límites de la ciudadanía: el caso de los trabajadores asalariados rurales" en Riella, A. (Coord.) *El Uruguay desde la Sociología 10* (pp. 351-370),

Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Dirección de Estadísticas Agropecuarias - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2021) Anuario estadístico agropecuario, Montevideo: Dirección de Estadísticas Agropecuarias - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Durand, C. (1979) El trabajo encadenado. Organización del trabajo y dominación social, Madrid: Blume Ediciones.

Edwards, R. (1979) Contested terrain: The transformation of the workplace in the twentieth century, Nueva York: Basic Books.

Edwards, P.K. y Scullion, H. (1982). The social organization of industrial conflict: control and resistance in the workplace. Oxford: Social Science Research Council.

Friedman, A. (1977) Industry and labour: Class struggle at work and monopoly capitalism, Londres: MacMillan.

Giarraca, N. (1999) (Coord.) "Las ciencias sociales y los estudios rurales en la Argentina durante el siglo XX" en Giarraca, N. (Coord.) *Estudios rurales: problemas, teorías y estrategias metodológicas* (pp. 147-186), Buenos Aires: La Colmena.

Gramsci, A. (1975) *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica a cargo de Valentino Gerratana. Tomo 1, Ciudad de México, Ediciones Era.

Guha, R. (1983) Elementary aspects of peasant insurgency in colonial India. Delhi: Oxford University Press.

Hobsbawm, E. (1978) Primitive rebels: Studies in archaic forms of social movement in the nineteenth and twentieth centuries, Manchester: Manchester University Press.

Honneth, A (1992) "Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento" en *Isegoría*, n.o 5, pp. 78-92.

Honneth, A. (1997) La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales, Barcelona: Crítica.

Holloway, J. (2005) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, México: Bajo Tierra.

Hyman, R. (1972) *Strikes*, Londres: Fontana-Collins.

Juncal, A. (2019) "Izquierdas y trabajadores rurales en Uruguay (1955-1959)" en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* (pp.93-128), n.º 50, primer semestre.

Mascheroni, P. (2011) *Democracia y ciudadanía en el campo. Los primeros Consejos de Salarios Rurales en Uruguay*, Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Menéndez, V. (2014) "Hasta que el cuerpo aguante". Control y resistencia en los procesos de trabajo. El caso de una empresa del sector forestal celulósico en Uruguay. (Tesis de Maestría en Sociología). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Moreira, B. (2009). El juego de la mirada. Inferencias sobre el trabajo y los procesos de contratación en la ganadería, a partir de un estudio de caso en el noroeste de Durazno, Tesis de Maestría en Sociología, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Modonesi, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Buenos Aires: Prometeo-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires.

Modonesi, M. (2016) *El principio antagonista. Marxismo y acción política*, Ciudad de México: Ítaca-Universidad Nacional Autónoma de México.

Nión, S. (2012) *La construcción social del riesgo laboral: los trabajadores de la industria forestal uruguaya (fase rural)*, tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

Pucci, F., Nión, S. y Ciapessoni, F. (2012) *La negociación colectiva y los actores sociales en un gobierno de izquierda. Conflictos, consensos y resultados*. Montevideo, Biblioteca plural, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República.

Piñero, D. (2008) *El trabajo precario en el campo uruguayo*, Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Riella, A. y Mascheroni, P. (2019) "La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas" en *Mundo Agrario*, vol. 20, n.º 43, e 104, abril-julio.

Riella A. y Mascheroni, P. (Comps.) (2015) *Asalariados rurales en América Latina*, Montevideo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República, Doble clic Editoras

Riella, A., Mascheroni, P. y Ramírez, J. (2020) "Ciclos económicos y puja redistributiva: el caso de la institucionalidad del mercado de empleo agrario en Uruguay (2005-2018)" en *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 29, n.º 1, enero-marzo, pp. 127-140.

Scott, J. (1985) *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*, New Haven: Yale University Press.

Thompson, E. P. (1979). "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII". En *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona: Crítica.

Thompson, E. P. (1984) *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona: Crítica.

Yin, R. K. (2013). *Case study research: Design and methods*, Thousand Oaks, California: Sage.

¹ Debe considerarse que a partir de julio de 2020, con la aprobación de la Ley de Urgente Consideración, se limitaron las ocupaciones de los lugares de trabajo. Por tanto, de acuerdo a las entrevistas realizadas, si bien las "tomas" como forma de protesta no eran muy frecuente, el cambio en el contexto político-institucional hizo que ya no se realizaran. Si se continuó con otras medidas como los paros de actividades, que están garantizados por ley. Incluso, las tomas que acontecieron luego de tal fecha fueron rápidamente disipadas por la autoridad competente.